

# EL PAISAJE RURAL COMO PATRIMONIO CULTURAL EN EL PIEDEMONTE METENSE

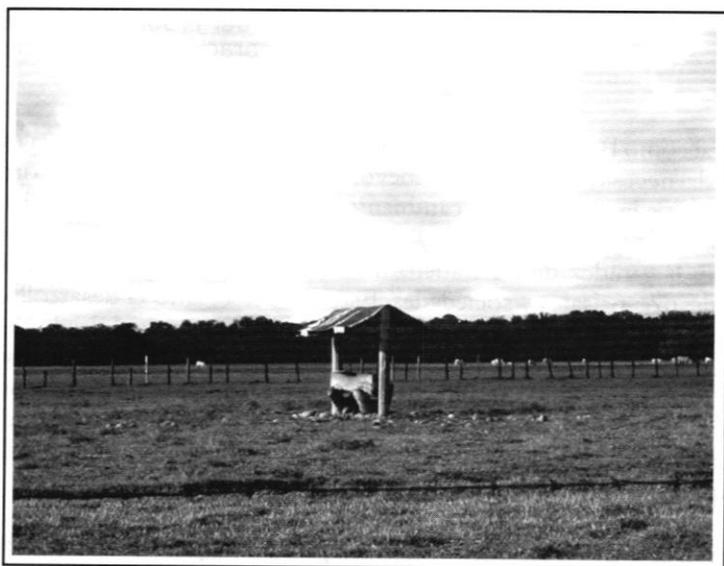
**Msc. Claudia Liliana Bueno Mendoza**  
Jefe del Programa de Arquitectura  
Corporación Universitaria del Meta

El Paisaje Rural como Patrimonio Cultural en el Piedemonte Metense es una investigación que surge de la necesidad de buscar nuevos métodos y estrategias de ordenamiento territorial acordes a las necesidades cambiantes de nuestro departamento. El Meta se ha visto sometido a fuertes cambios en los últimos años, resultado del manejo inadecuado del territorio y la rapidez de las transformaciones irreversibles que este manejo está dejando en nuestros paisajes y sociedades. Esto hace necesario el desarrollo urgente de nuevos métodos que permitan afrontar el ordenamiento territorial desde sus principios fundamentales, entendiendo el uso en términos "socialmente aceptables, ambientalmente sostenibles y económicamente viables y la ocupación en términos de desconcentración espacial de los recursos productivos y de las oportunidades de prestación de servicios, empleo, información, acceso a los desarrollos tecnológicos y de una distribución más justa de la riqueza social"<sup>1</sup>.

La investigación se estructura en tres etapas. La primera etapa se desarrolló el año pasado y se centró en la recopilación de referentes nacionales e internacionales, a nivel normativo y aplicativo, ya que debido a la novedad del tema en Colombia y Latinoamérica, no es posible encontrar investigaciones de este tipo en la región. Dentro de los documentos más significativos a nivel internacional que se consideraron de gran utilidad para el objetivo de la investigación, tenemos la Convención Europea del Paisaje realizada el 20 de octubre del 2000, la Conferencia de Estrasburgo (Convenio de los Alpes), la Legislación Para el Patrimonio Cultural y Ambiental italiana<sup>2</sup> y proyectos aplicativos realizados en otros países<sup>3</sup>. A nivel nacional se encontraron documentos de gran interés tales como el proyecto de Investigación del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas<sup>4</sup>, las memorias de la reunión de expertos "Paisajes Culturales en los Andes", el marco jurídico e institucional que provee actualmente a las autoridades departamentales y municipales de herramientas para el ejercicio de la descentralización administrativa y la autonomía territorial en Colombia y las investigaciones realizadas en la región a partir de diferentes áreas como la biogeografía, la historia, la sociología, entre otros. Estos documentos a pesar de su enfoque principalmente teórico, son de gran utilidad para estructurar la metodología propuesta. De manera paralela, durante esta primera etapa se determinan los municipios específicos a estudiar (Acacías, Villavicencio, Restrepo y Cumaral) y se realizan las primeras visitas, delimitando el área de estudio de acuerdo a la presencia de ciertas características homogéneas, que permitan hacer factible la aplicación del mismo.

En la segunda etapa que se está desarrollando actualmente, a partir de la interpretación de los referentes estudiados y de las características específicas de la zona escogida, se establece una metodología de análisis, en donde a través de la comprensión del paisaje rural como patrimonio cultural, se apoya a la construcción de un nuevo enfoque del ordenamiento territorial que permita el desarrollo de propuestas de tutela e intervención del territorio (leído a través del paisaje), adecuadas a sus condiciones específicas y que

garanticen el desarrollo sostenible de la región. La investigación se apoya en esta etapa, con la creación de un semillero de investigación de los estudiantes de arquitectura, que permite la validación de la metodología propuesta.



Zona rural del municipio de Cumaral. Foto - Claudia Bueno

Durante la tercera etapa se llevará a cabo un seminario de discusión abierto a universidades y entidades estatales que dará como productos la edición de un documento explicativo de la metodología propuesta, la generación de talleres educativos abiertos a las comunidades y la puesta en práctica de propuestas aplicativas para la valorización de la zona.

Para comprender el tema es necesario partir de la evolución que ha tenido el ordenamiento territorial en el país en los últimos años, el cual a partir de la constitución política de 1991 y gracias a la reestructuración político administrativa del estado y la inclusión de conceptos como el desarrollo social y culturalmente aceptable, económicamente viable, ecológicamente sostenible y espacialmente equilibrado, busca nuevas estrategias para afrontar el manejo territorial.

La Constitución Política de 1991 otorga libertades a las regiones para iniciar la construcción de nuevas estrategias de estudio, planificación y gestión de su territorio, libertad que no ha sido fácil de afrontar. El conflicto actual entre las leyes de una sociedad globalizada, los conceptos equívocos de desarrollo<sup>5</sup> que nos influyen continuamente, sea por intervenciones políticas de gobiernos extranjeros, influencias culturales de una sociedad consumista, intereses políticos de las administraciones locales y nacionales y la falta de conciencia de los actores territoriales, no han permitido conciliar el Ordenamiento Territorial con los verdaderos objetivos sociales, ambientales, culturales y espaciales del mismo<sup>6</sup>.

El tema de los Paisajes Culturales<sup>7</sup> como instrumento para comprender el territorio, es relativamente nuevo en el país y nos da múltiples herramientas para su análisis de manera integral, a través de una lectura del territorio a diferentes escalas y su comprensión como un elemento dinámico, que se teje por una red de relaciones de todos los factores determinantes, tales como la geomorfología, la cultura, la historia, las características ambientales, y la condiciones y potencialidades del sistema económico-productivo.

El Piedemonte Metense estudiado desde esta perspectiva, cuenta con unos valores especiales debido a las condiciones biogeográficas<sup>8</sup>, históricas y culturales que determinan la metodología propuesta. El primer paso se centra en el establecimiento de los criterios de valoración del paisaje, visto como un pergamino sobre el cual ha quedado escrita la historia de la región. En líneas generales estos criterios deben dirigirse a la comprensión del Piedemonte Metense a diferentes escalas que permita entender las relaciones y determinar las acciones a seguir que resulten viables para la valorización de la zona. Se parte de la recopilación de la información existente y la comprensión de las dinámicas de relaciones dentro del territorio, para así limitar la investigación a una zona que además de pertenecer al Piedemonte, presente características poblacionales, económicas y funcionales que permitan la viabilidad de propuestas de desarrollo conjuntas, sin olvidar la influencia que pueda tener el manejo y desarrollo de las zonas aledañas.

El Orinoco como eje estructurante de la Orinoquía nos da directrices importantes para este análisis. Dentro de sus regiones biogeográficas encontramos la región Andino Orinoquense, que comprende territorio colombiano<sup>9</sup> y venezolano y que a su vez se encuentra dividida en las áreas de Páramos, selva andina y subandina y el piedemonte de influencia Andina. Se encuentran fuertes diferencias dentro del área del piedemonte a partir de la ubicación de los centros administrativos, sea en la zona de cordillera o en la zona de planicie, ya que si el centro administrativo de un municipio se encuentra en la cordillera, el resto del territorio pierde el carácter orinoquense adoptando costumbres con mayor influencia andina. A partir de estas determinantes, se buscan cuáles son los municipios del Departamento del Meta pertenecientes al Piedemonte y la ubicación de sus centros administrativos, dando como resultado que los municipios de Acacías, Villavicencio, Restrepo y Cumaral, además de pertenecer a esta área, tienen ubicados sus centros administrativos en la zona de planicie.

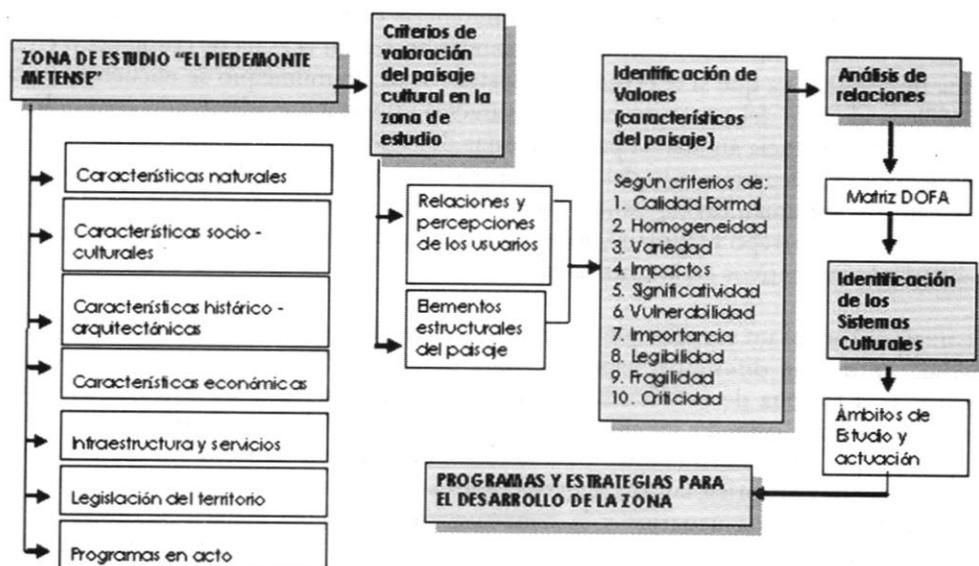
Se inicia entonces un estudio que permita comprender las dinámicas a largo plazo del paisaje desde sus diferentes aspectos, para determinar los criterios de valoración aplicables a la zona de estudio. La primera determinante parte de la cordillera y los páramos que dan origen a los diferentes ríos tributarios del Orinoco que pasan por la región ya que son determinantes para la estabilidad del piedemonte metense. Desde una perspectiva histórica, surgen nuevos criterios relacionados con el uso del territorio, la percepción de los usuarios y la construcción social del espacio a través de la intervención antrópica. El proceso de colonización de los llanos orientales y el carácter de Villavicencio o "Gramalote" como zona de paso del ganado hacia el interior, trajeron consigo la destrucción de los ecosistemas originales, consolidando una identidad llanera ligada principalmente con las sabanas de pastoreo extensivas, olvidando la variedad ecosistémica de la región<sup>10</sup>, las posibilidades productivas específicas de cada

medio y los problemas futuros que traería consigo la desaparición de estos ecosistemas estratégicos.

La dinámica económica y el aumento de la población, generan otras determinantes para la identificación de valores. El incremento poblacional, influenciado por problemas de violencia en las zonas rurales, actividades productivas tales como los cultivo de arroz y de palma africana y la explotación de hidrocarburos, hacen aún más complejo el desarrollo de estrategias viables y sustentables a largo plazo para la administración y desarrollo territorial, ya que no han sido sujetos de un control político y administrativo coordinado y planificado a futuro.

Esta complejidad de relaciones físicas y culturales desde una perspectiva histórica, la continua ampliación de las sabanas en zonas donde originalmente se encontraba vegetación específica del piedemonte, ligado a los sistemas de uso y el manejo del territorio por parte de las sociedades, hace necesaria la interpretación de nuestro territorio a partir de sus paisajes como bien cultural, como instrumento para responder de manera acertada a la continuidad de los sistemas creados y a su optimización como paisajes contemporáneos cambiantes.

Los criterios de valoración del paisaje dentro de la metodología propuesta, toman como base la identificación de las características generales (naturales, socio-culturales, histórico-arquitectónicas, económicas, de infraestructura y servicios, legislativas, y político-administrativas (ver figura 1 Estructura metodológica), donde se propone una lectura de estas a través de las relaciones y percepciones de los usuarios y los elementos que estructuran el paisaje.



Estructura Metodológica

Con esta información base, se parte para la identificación de valores específicos dentro de sub-categorías<sup>11</sup> como homogeneidad, variedad, significatividad, impactos, vulnerabilidad, importancia, fragilidad, identidad, entre otros. El análisis de estos valores se realiza por medio de una matriz DOFA que a través de la individualización de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas comunes, nos facultan para identificar los SCT (Sistemas Culturales Territoriales), como zonas con características y valores homogéneos independientes de sus límites político-administrativos, que permiten el desarrollo de políticas y estrategias acordes a la realidad y útiles para la valorización de la zona. A partir de la identificación de los SCT se establece cuáles son los actores públicos y privados en cada sistema, la capacidad de dichos actores para trabajar en red, la homogeneidad cultural del territorio, las dinámicas a largo plazo del paisaje, la sedimentación de recursos culturales específicos y la estabilidad en el tiempo de los valores identificados, como herramientas para el planteamiento de propuestas de desarrollo que permitan la conservación de los valores existentes sin impedir el flujo de nuevos valores, a partir de la comprensión del paisaje como una realidad cambiante.

El desafío final de la investigación es el desarrollo de unos lineamientos que permitan la generación de nuevas estrategias de ordenamiento territorial, basadas en la valoración del paisaje y cómo estas pueden ayudar a mejorar el uso del territorio, creando una conciencia ecológica y un conocimiento de los valores históricos, tanto en el estado como en los habitantes. Estrategias que permitan la valorización de una zona, aprovechando sus diferentes recursos para fomentar el desarrollo económico sin arriesgar el sistema existente, logrando delinear un método que pueda ser útil al desarrollo económico de la región a partir de una política de conservación y recuperación del paisaje actual, por medio del conocimiento de sus valores económicos, históricos y ambientales.

## NOTAS

<sup>1</sup> MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Libro en Edición virtual. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm>. Bogotá, 2000.

<sup>2</sup> MINISTERIO DE JUSTICIA. Testo unico delle disposizioni legislative in materia di beni culturali e ambientali, a norma dell'articolo 1 della legge 8 ottobre 1997, no. 352 (Decreto legislativo 29 ottobre 1999, No. 490), en Gazzetta ufficiale della Repubblica italiana, No. 302 (27 diciembre de 1999), Ufficio pubblicazione leggi e decreti, Roma.

<sup>3</sup> Ejemplos importantes que sirvieron como referentes son el Prototipo de Catálogos de Paisaje, Bases Conceptuales, Metodológicas y Procedimentales para la Elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña y el Plan territorial Paisajístico del Valle de Aosta en Italia.

<sup>4</sup> Coffee Cultural Landascape. Nomination of the Cultural a Natural Property for inclusion in the World Heritage List of UNESCO. MINISTERIO DE CULTURA. REPÚBLICA DE COLOMBIA. DVD.

<sup>5</sup> El desarrollo visto como aumento de la capacidad adquisitiva de las comunidades y no como el desarrollo que reconoce las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones.

<sup>6</sup> “Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo”. MASSIRIS CABEZA, Ángel. Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional. Libro en Edición virtual. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm>. Bogotá, 2000.

<sup>7</sup> “Por ‘paisaje’ se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” Numeral a) capítulo 1. Convención Europea del Paisaje. Florencia, 20 de octubre de 2000.

<sup>8</sup> La Biogeografía proyecta una imagen de la naturaleza de los biomas, de las estructuras de sus paisajes y de la permanencia y continuidad de la vida. MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En Colombia Orinoco. Libro en Edición Virtual. [www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco](http://www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco)

<sup>9</sup> Incluye territorios de los departamentos de Caquetá, Huila, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Santander, Casanare, Norte de Santander y Arauca.

<sup>10</sup> “Representa una visión muy estrecha limitar a la Orinoquía sólo a los paisajes de las sabanas Orinoquenses. Esta es una perspectiva que debemos cambiar antes de reducir todos los ecosistemas y paisajes de selvas y pantanales existentes en vertientes, piedemontes, serranías y distintos tipos de planicies a campos de gramíneas bajo la acción reductora del fuego”. MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En Colombia Orinoco. Libro en Edición Virtual. [www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco](http://www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco)

<sup>11</sup> Ver CASTELNOVI, Paolo y THOMASSET, Federica. Studi e Ricerche-Piano Paesistico Territoriale, Region Autonoma Valle d’Aosta. Edit. CELID. Turín, Diciembre de 1990.

## REFERENCIAS

ASSESSORATO DELL’AMBIENTE, TERRITORIO E TRASPORTI. Valle d’Aosta, Piano Territoriale Paesistico: progetto 1996/Regione Autonoma Valle d’Aosta, Aosta 1996.

CASTELNOVI, Paolo, La indagaciones sobre el Paisaje y la Planificación Territorial. Documento de apoyo al desarrollo del PTP del Valle de Aosta. (52 p).

CONVENCIÓN EUROPEA DEL PAISAJE, hecha en Florencia el 20 de octubre de 2000

CONFERENCIA DE ESTRASBURGO. Convenio para la protección de los Alpes (Convenio de los Alpes) Diario Oficial n° L 061 de 12/03/1996 p. 0032-0036.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. UNESCO, Conferencia General, París, 16 de noviembre de 1972.

FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL, Colombia Orinoco, Libro en Edición Virtual. [www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco](http://www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco)

GAMBINO, Roberto, *Le Risorse Naturali e Culturali Nei Sistemi Culturali Territoriali (SCT)*, Conferencia de lanzamiento del Proyecto Delta: Desarrollo de los Sistemas Culturales Territoriales. Marsella, 27-28 de octubre de 2002. (9 p).

Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial.

Ley 99 de 1993, (conformó el Sistema Nacional Ambiental (Sina) y creó el Ministerio del Medio Ambiente como su ente rector).

MASSIRIS CABEZA, Ángel. *Ordenamiento Territorial y Procesos de Construcción Regional*. Libro en Edición virtual. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm>, Bogotá, 2000.

MINISTERIO DE CULTURA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Coffee Cultural Landscape. Nomination of the Cultural a Natural Property for inclusion in the World Heritage List of UNESCO*. DVD.

NOGUE, Juan y SALA, Pere. *Prototipo de Catálogos de Paisaje, Bases Conceptuales, Metodológicas y Procedimentales para la Elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña*. OLT y Barcelona, mayo de 2006, Barcelona. [www.catpaisage.net](http://www.catpaisage.net)

TURRI, Eugenio, *Antropologia del paesaggio*, Edizioni di Comunità, Milano 1974, 1983.

UNESCO, CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL. *Paisajes culturales en los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos*. Elías Mujica Barreda Editor. Arequipa y Chivay, Perú, del 17 al 28 de mayo de 1998.

ZODIO, Florencio y GÓMEZ, Josefina. *Paisaje y Ordenación del Territorio*. En Banco de Buenas Prácticas en Geografía Colegio de Geógrafos. No. 1 mayo de 2003, Madrid. [www.geografos.org](http://www.geografos.org)